

INFORME

Túnez
(Túnez)
24-28 de marzo
de 2014

28.^a Conferencia Regional de la FAO para África



mk179s

Las denominaciones empleadas en esta publicación y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o el nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Todos los derechos reservados. La FAO fomenta la reproducción y difusión del material contenido en esta publicación. Su uso para fines no comerciales se autorizará de forma gratuita. La reproducción para la reventa u otros fines comerciales, incluidos fines educativos, podría estar sujeta al pago de tarifas. Las solicitudes de autorización para reproducir o difundir material de cuyos derechos de autor sea titular la FAO y toda consulta relativa a derechos y licencias deberán dirigirse por correo electrónico a: copyright@fao.org, o por escrito al Jefe de la Subdivisión de Políticas y Apoyo en materia de Publicaciones, Oficina de Intercambio de Conocimientos, Investigación y Extensión, FAO, Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma (Italia).

Estados Miembros de la FAO en la Región de África

Angola	Ghana	República Democrática del Congo
Argelia	Guinea	República Unida de Tanzania
Benin	Guinea Ecuatorial	Rwanda
Botswana	Guinea-Bissau	Santo Tomé y Príncipe
Burkina Faso	Kenya	Senegal
Burundi	Lesotho	Seychelles
Cabo Verde	Liberia	Sierra Leona
Camerún	Libia	Somalia
Chad	Madagascar	Sudáfrica
Comoras	Malawi	Sudán
Congo	Malí	Sudán del Sur
Côte d'Ivoire	Marruecos	Swazilandia
Djibouti	Mauricio	Togo
Egipto	Mauritania	Túnez
Eritrea	Mozambique	Uganda
Etiopía	Namibia	Zambia
Gabón	Níger	Zimbabwe
Gambia	Nigeria	
	República Centroafricana	

Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para África

Primera	- Lagos (Nigeria), 3 – 12 de noviembre de 1960
Segunda	- Túnez (Túnez), 1-10 de noviembre de 1962
Tercera	- Addis Abeba (Etiopía), 3 – 15 de septiembre de 1964
Cuarta	- Abidjan (Côte d'Ivoire), 9 – 19 de noviembre de 1966
Quinta	- Kampala (Uganda), 18 – 29 de noviembre de 1968
Sexta	- Argel (Argelia), 17 de septiembre – 3 de octubre de 1970
Séptima	- Libreville (Gabón), 14 – 30 de septiembre de 1972
Octava	- Rose Hill (Mauricio), 1 – 17 de agosto de 1974
Novena	- Freetown (Sierra Leona), 2 – 12 de noviembre de 1976
10. ^a	- Arusha (Tanzanía), 18 – 28 de septiembre de 1978
11. ^a	- Lomé (Togo), 16 – 27 de junio de 1980
12. ^a	- Argel (Argelia), 22 de septiembre – 2 de octubre de 1982
13. ^a	- Harare (Zimbabwe), 16 – 25 de julio de 1984
14. ^a	- Yamoussoukro (Côte d'Ivoire), 2 – 11 de septiembre de 1986
15. ^a	- Moka (Mauricio), 26 de abril – 4 de mayo de 1988
16. ^a	- Marrakech (Marruecos), 11 – 15 de junio de 1990
17. ^a	- Accra (Ghana), 20 – 24 de julio de 1992
18. ^a	- Gaborone (Botswana), 24 – 28 de octubre de 1994
19. ^a	- Ouagadougou (Burkina Faso), 16 – 20 de abril de 1996
20. ^a	- Addis Abeba (Etiopía), 16 – 20 de febrero de 1998
21. ^a	- Yaoundé (Camerún), 21–25 de febrero de 2000
22. ^a	- El Cairo (Egipto), 4-8 de febrero de 2002
23. ^a	- Johannesburgo (Sudáfrica), 1 – 5 de marzo de 2004
24. ^a	- Bamako (Malí), 30 de enero – 3 de febrero de 2006
25. ^a	Nairobi (Kenya), 16 – 20 de junio de 2008
26. ^a	- Luanda (Angola), 6 – 7 de mayo de 2010
27. ^a	- Brazzaville (Congo), 23 – 27 de abril de 2012
28. ^a	- Túnez (Túnez), 24 – 28 de marzo de 2014

ÍNDICE

Estados Miembros de la FAO en la Región de África.....	3
Fecha y lugar de las Conferencias Regionales de la FAO para África	3
RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES.....	5
I. Temas preliminares.....	9
Organización de la Conferencia	9
Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento de los Relatores	9
Aprobación del programa y el calendario.....	10
Declaración del Director General de la FAO	10
Declaración del Jefe de Gobierno de la República de Túnez	10
Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO	11
Declaración del Presidente del 27.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África	11
Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.....	11
Declaración del Presidente Ejecutivo de la Agencia de Coordinación y Planificación de la NEPAD ...	11
Declaración del representante de la Consulta regional de la sociedad civil.....	12
Declaración de la Secretaria General del XIV Congreso Forestal Mundial.....	12
Declaraciones de los representantes subregionales sobre las necesidades nacionales y regionales.....	12
II. Cuestiones regionales y mundiales relacionadas con las políticas y la regulación.....	12
A. Los jóvenes de África en los agronegocios y el desarrollo rural	12
B. El estado de la alimentación y la agricultura en la región y el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), con especial atención a los pequeños agricultores y la agricultura familiar.....	14
C. Conclusiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y medidas complementarias de ámbito regional y nacional.....	15
III. Asuntos programáticos y presupuestarios.....	16
A. Prioridades para las actividades de la FAO en África	16
B. Evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para África.....	17
C. Descentralización y red de oficinas descentralizadas.....	18
IV. Otros asuntos.....	19
A. Programa de trabajo plurianual (PTPA) para la ARC.....	19
B. Normas y procedimientos relativos a la Conferencia Regional.....	19
C. Temas conclusivos.....	19
Lista de temas propuestos para su examen por la ARC en su 29.º período de sesiones.....	19
Fecha y lugar del 29.º período de sesiones de la ARC.....	20
Asuntos varios.....	20
Mesa redonda ministerial.....	21
Declaración Ministerial de Túnez.....	21
Aprobación del informe.....	21
Clausura de la Conferencia.....	21
V. APÉNDICES.....	22
Apéndice A. Programa.....	22
Apéndice B. Lista de documentos.....	23
Apéndice C. Declaración de las organizaciones de la sociedad civil ante el 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África.....	25
Apéndice D. Declaración Ministerial de Túnez.....	29

RESUMEN DE LAS RECOMENDACIONES PRINCIPALES
ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DEL CONSEJO

III. Asuntos programáticos y presupuestarios

A. Prioridades para las actividades de la FAO en África

25. La Conferencia Regional:

a) apreció las principales medidas llevadas a cabo por la FAO para abordar las prioridades regionales durante el bienio 2012-13, incluidas las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el anterior período de sesiones;

c) confirmó la pertinencia de las prioridades regionales existentes para la labor de la FAO en la región, tras observar que dichas prioridades estaban estrechamente vinculadas con los nuevos objetivos estratégicos de la Organización y que respaldaban las iniciativas destinadas a contribuir a los esfuerzos de la Unión Africana para terminar con el hambre para el 2025;

d) respaldó las áreas de trabajo prioritarias y las tres iniciativas regionales: i) la Alianza renovada para un enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025 en el marco del CAADP; ii) el aumento y mantenimiento de la intensificación de la producción mediante la ordenación integrada de los territorios agrícolas; iii) el fortalecimiento de la resiliencia en las tierras secas de África, como medio de centrar aún más la labor de la FAO con vistas a lograr efectos concretos a nivel nacional y en la movilización de recursos en el marco del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15 y el Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17;

e) destacó la importancia de que la FAO apoyara los esfuerzos nacionales y continentales para aumentar la productividad, competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor del arroz mediante una Iniciativa africana sobre el arroz;

f) subrayó la necesidad de continuidad en la orientación y el liderazgo estratégicos de la Organización con objeto de conseguir aplicar plenamente el Marco estratégico revisado;

h) expresó satisfacción por la puesta en marcha del Fondo fiduciario africano de solidaridad y alentó a los Miembros a contribuir a su financiación;

i) alentó a la FAO y a los Estados Miembros a usar los marcos de programación por países para abordar las áreas de trabajo prioritarias de los países, seguir los resultados e informar al respecto;

k) recomendó a la FAO que:

i. reforzara la incorporación de las cuestiones de género y los programas conexos en apoyo de las mujeres y los jóvenes;

ii. afrontara los aspectos regionales y las repercusiones de las crisis nacionales;

iii. reforzara la aplicación de diversos tipos de programas de protección social como los de alimentación escolar a fin de mejorar la nutrición y los medios de vida y de introducir la agricultura en las escuelas;

iv. reforzara la capacidad nacional y regional en materia de estadísticas agrícolas y de seguimiento y evaluación, así como en las esferas de la información y la comunicación;

v. promoviera la difusión de información agrícola en los Estados Miembros mediante redes de información mejoradas.

B. Evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para África.

27. La Conferencia Regional:

b) destacó los progresos realizados en las oficinas descentralizadas de la región y recaló la importancia fundamental de las acciones en el ámbito nacional para la FAO en la región;

- c) expresó satisfacción por la orientación de los marcos de programación por países con vistas a abordar las prioridades nacionales y la calidad de los representantes de la FAO en lo relativo a la ejecución de programas y el logro de resultados;
- d) subrayó la importancia de la Oficina Regional y las oficinas subregionales y nacionales con miras a respaldar la ejecución de los programas;
- e) alentó a que siguieran delegándose en los representantes de la FAO atribuciones para dirigir la planificación y ejecución de los programas nacionales;
- f) subrayó la necesidad de velar por que las oficinas descentralizadas estuvieran verdaderamente capacitadas en materia de recursos humanos y financieros y de toma de decisiones a fin de reflejar las prioridades de la descentralización;
- g) instó a la Administración de la FAO a procurar que las futuras propuestas de asignaciones con cargo al presupuesto básico reflejasen mejor la prioridad de la descentralización en África;
- h) alentó a la FAO a reforzar la contratación de profesionales de sexo femenino;
- i) pidió a la FAO que siguiera prestando gran atención al establecimiento de asociaciones técnicas con las comunidades económicas regionales en el ámbito de esferas específicas de colaboración para las que se disponía de recursos;

C. Descentralización y red de oficinas descentralizadas

29. La Conferencia Regional:

- b) respaldó las medidas adoptadas para reforzar la capacidad de la Oficina Regional, las oficinas subregionales y la red de oficinas descentralizadas por medio de la revisión de la combinación de competencias;
- c) recomendó medidas para reforzar la capacidad de las oficinas en los países, así como la selección de representantes de la FAO con las competencias técnicas y de gestión necesarias;
- e) acogió con agrado el uso estratégico de programas de cooperación técnica coherentes con los marcos de programación por países, que se habían completado o estaban en espera de ser aprobados en 45 países, en consonancia con el Marco estratégico revisado, y recomendó que se ultimaran los marcos de programación en los dos países restantes;
- g) hizo hincapié en la necesidad de reforzar la capacidad de la Oficina Regional y las oficinas subregionales en materia de resiliencia;
- i) instó a la Oficina Regional para África a acelerar la aplicación de las medidas pendientes para completar la descentralización y reforzar la red de oficinas descentralizadas;
- j) reconoció el papel central del Director General en el respaldo a una descentralización efectiva así como su empeño en lograr la eliminación del hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición en África.

IV. Otros asuntos

A. Programa de trabajo plurianual de la Conferencia Regional para África

30. La Conferencia Regional debatió el Programa de trabajo plurianual (PTPA) y aprobó la versión revisada del PTPA para 2012-15 de la Conferencia Regional de la FAO para África.

B. Temas finales

Lista de temas propuestos para su examen por la ARC en su 29.º período de sesiones

33. La Conferencia solicitó al Grupo de Representantes Permanentes de África, la Secretaría de la Conferencia Regional y el Presidente de la 28.ª Conferencia Regional para África que examinasen las propuestas con vistas a tomar la decisión final sobre el tema de la 29.ª Conferencia Regional.

Fecha y lugar del 29.º período de sesiones de la ARC

35. La Conferencia Regional para África acordó celebrar su 29.º período de sesiones en Côte d'Ivoire en 2016. La fecha sería decidida conjuntamente por el país anfitrión y la Secretaría de la Conferencia Regional. La Conferencia agradeció a Côte d'Ivoire su ofrecimiento de servir de anfitrión para el siguiente período de sesiones.

Asuntos varios

36. La Conferencia Regional hizo suya la recomendación, formulada por la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África en su 23.ª reunión, de que se estableciera una Comisión Mundial de Estadísticas Agrícolas.

ASUNTOS QUE REQUIEREN LA ATENCIÓN DE LA CONFERENCIA

II. Cuestiones regionales y mundiales relacionadas con las políticas y la regulación

A. Los jóvenes de África en los agronegocios y el desarrollo rural

19. La Conferencia Regional:

i) recomendó a los Estados Miembros que:

crearan un entorno favorable para los jóvenes en el conjunto de políticas y programas de desarrollo agrícola y rural, entre otras cosas dando acceso a los jóvenes a los recursos productivos, especialmente a la tierra y a recursos financieros para incrementar las inversiones;

ii. fomentaran las asociaciones entre el sector público y el privado a fin de crear sinergias entre las empresas agrícolas de mayor tamaño y las agroindustrias en pequeña escala dirigidas por jóvenes y mujeres;

iii. invirtieran en las aptitudes técnicas, vocacionales y empresariales de los jóvenes, fomentando su participación en organizaciones profesionales de productores o de comercialización e integrando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la agricultura;

iv. siguieran elaborando políticas que fomentasen la transformación rural y el desarrollo de actividades comerciales en la cadena de valor agrícola que alentasen a los jóvenes a participar y permanecer en la agricultura;

v. asignaran recursos financieros específicos destinados al empleo juvenil en el marco de programas de desarrollo agrícola y rural, particularmente inversiones en la capacidad técnica y empresarial de los jóvenes y su acceso a recursos productivos clave, en especial la tierra y la financiación;

vi. facilitaran la participación de los jóvenes en los programas de desarrollo agrícola y crearan procesos consultivos para el diálogo.

j) Recomendó a la FAO que:

i. facilitara la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias entre países a fin de ampliar la aplicación de buenas prácticas relativas al empleo juvenil en la agricultura y prestar apoyo a los Miembros para elaborar proyectos que respalden el empleo juvenil;

ii. intensificara la cooperación con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para potenciar el empleo juvenil en la agricultura.

B. El estado de la alimentación y la agricultura en la región y la ejecución del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), con especial atención a los pequeños agricultores y la agricultura familiar

21. La Conferencia Regional:

e) recomendó a los Estados Miembros que:

i. integraran en los planes del sector agrícola objetivos relativos a la nutrición e inversiones en agricultura que tuvieran en cuenta la nutrición;

- ii. se comprometieran nuevamente a incrementar, con respecto a la Declaración de Maputo, las inversiones públicas en la agricultura en favor de un desarrollo agrícola de amplia base;
- iii. intensificaran sus esfuerzos para hacer frente a los obstáculos que dificultan el aumento de la productividad, el crecimiento de los ingresos y la seguridad alimentaria de las explotaciones agrícolas en pequeña escala y familiares. Tales esfuerzos incluían la inversión sostenida en investigación agrícola, la integración de programas de protección social, el apoyo a las organizaciones y cooperativas de agricultores para obtener economías de escala, la elaboración de instrumentos financieros, programas específicos de protección social e instrumentos de gestión del riesgo para aumentar la resiliencia;
- iv. promovieran la inclusividad y la actuación conjunta de actores estatales y no estatales en los ámbitos nacional y local para fomentar la rendición de cuentas, la transparencia, el rendimiento y la competitividad del sistema agroalimentario y de las cadenas de valor de los productos;

f) recomendó a la FAO que:

- siguiera prestando apoyo a los Estados Miembros y las comunidades económicas regionales para reforzar la capacidad de formular y aplicar los pactos, planes de inversión y reuniones de negocios del CAADP, con inclusión de medidas descentralizadas adecuadas a las prioridades locales;
- ii. respaldara la integración de consideraciones relativas a la gestión de riesgos y el cambio climático en la formulación y ejecución del CAADP;
- iii. intensificara los esfuerzos para fortalecer la integración de los mercados, en el marco del CAADP, a nivel nacional, regional y continental.
- iv. analizara y difundiera ampliamente los procedimientos y métodos para calcular el gasto público asignado al sector agrícola con el fin de aclarar y facilitar el seguimiento de la Declaración de Maputo;
- v. potenciara las iniciativas nacionales y regionales encaminadas a mejorar la formulación y aplicación de marcos jurídicos que regulasen la tenencia de la tierra;
- vi. apoyara la capacidad nacional y regional para la investigación agrícola y el desarrollo de la tecnología.

I. Temas preliminares

Organización de la Conferencia

1. La 28.^a Conferencia Regional de la FAO para África se celebró en Túnez (Túnez) del 24 al 28 de marzo de 2014. La Conferencia Regional se organizó en dos partes: una reunión de oficiales superiores, del 24 al 26 de marzo, y una reunión ministerial el 27 y el 28 de marzo.
2. Participaron en ella 303 delegados de 49 Estados Miembros, de los que 41 fueron ministros y viceministros, 21 embajadores y representantes permanentes, tres Estados en calidad de observadores, un observador más, dos organizaciones de las Naciones Unidas, 17 organizaciones de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales y 13 organizaciones intergubernamentales.

Ceremonias inaugurales

3. La reunión de oficiales superiores comenzó con las intervenciones de. Excmo. Sr. Lassaad Lachaal, Ministro de Agricultura de la República de Túnez, y del Sr. Bukar Tijani, Subdirector General y Representante Regional de la FAO, responsable de la Oficina Regional para África. El Excmo. Sr. Ministro dio la bienvenida a los participantes y declaró abierta oficialmente la reunión. El Sr. Bukar Tijani dio la bienvenida a los participantes y agradeció a la República de Túnez el apoyo prestado como organizadora y anfitriona de la reunión. Agradeció el apoyo del Presidente de la 27.^a Conferencia Regional para África, el Presidente Independiente del Consejo y el Presidente del Grupo de Representantes Permanentes de África ante la FAO. El Sr. Tijani destacó la importancia del tema de la Conferencia, **“Los jóvenes de África en la agricultura y el desarrollo rural”**, particularmente en el contexto de la celebración en 2014 del Año de la Agricultura y la Seguridad Alimentaria de la Unión Africana y del Año Internacional de la Agricultura Familiar de las Naciones Unidas. Asimismo subrayó la importancia de que la FAO se centrara en la aplicación del nuevo Marco estratégico, las iniciativas regionales y los marcos de programación por países con objeto de lograr efectos tangibles en los planos nacional, subregional y continental. Por último alentó a los delegados a formular orientaciones y recomendaciones concretas para su consideración por los ministros.
4. La ceremonia inaugural de la reunión ministerial se celebró el 27 de marzo y su apertura corrió a cargo del Excmo. Sr. Mehdi Jomaa, Jefe de Gobierno de Túnez.
5. El Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO, pronunció un discurso de bienvenida. También pronunciaron declaraciones el Excmo. Sr. Wilfred Ngirwa, Presidente Independiente del Consejo de la FAO; la Excma. Sra. Embajadora Gerda Verburg, Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA); el Excmo. Sr. Rigobert Maboundou, Ministro de Agricultura y Ganadería de la República del Congo y Presidente del 27.^o período de sesiones de la Conferencia Regional para África (ARC) y el Excmo. Sr. Ibrahim Mayaki, Presidente Ejecutivo de la Agencia de Coordinación y Planificación de la NEPAD.

Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento de los Relatores

6. Los delegados respaldaron al Excmo. Sr. Lassaad Lachaal, Ministro de Agricultura de la República de Túnez, como Presidente del 28.^o período de sesiones. El Presidente dio las gracias a los delegados por elegir a Túnez para presidir el 28.^o período de sesiones y a la FAO por la excelente labor realizada en los preparativos de la reunión, y pidió a

M'nasri Belgacem, Director General de Estudios y Desarrollo Agrícola del Ministerio de Agricultura, que presidiese la reunión de oficiales superiores.

7. La Conferencia eligió Vicepresidentes de la Conferencia a los siguientes países: como Primer Vicepresidente a Côte d'Ivoire y como Segundo Vicepresidente a Zambia. La Conferencia designó a Kenya como Relator y a Guinea Ecuatorial en calidad de Correlator.

Aprobación del programa y el calendario

8. La Conferencia aprobó el programa que figura en el Apéndice A. Los documentos presentados a la Conferencia se enumeran en el Apéndice B.

Declaración del Director General de la FAO

9. El Sr. José Graziano da Silva, Director General de la FAO, dio la bienvenida a los ministros y dignatarios participantes al 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África. El Director General informó de que la FAO, en atención al llamamiento formulado por la Conferencia Regional de la FAO para África en su 27.º período de sesiones por una mayor solidaridad entre los países africanos para lograr la seguridad alimentaria, había establecido el Fondo fiduciario africano de solidaridad, codirigido con la Unión Africana y con sede en la FAO. También expresó su satisfacción ante la aprobación en enero de 2014 por el Consejo Ejecutivo de la Unión Africana de una Declaración a fin de acabar con el hambre para el año 2025. Hizo hincapié en el importante papel que debían desempeñar la sociedad civil y el sector privado para materializar la Declaración en medidas concretas a fin de acabar con el hambre en África para el año 2025. Reconoció que, si bien África había hecho avances importantes en relación con la meta relativa al hambre de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la mayoría de los países con el más rápido crecimiento económico del mundo estaban en el Continente, se planteaba el desafío de traducir este crecimiento en inclusión social, por lo que los jóvenes y las explotaciones familiares debían permanecer en el centro del programa africano y recibir un firme apoyo. Señaló los resultados positivos obtenidos en el fortalecimiento de las oficinas descentralizadas, en la ultimación de los marcos de programación por países y en el incremento de la financiación para los proyectos de cooperación técnica. Explicó que la región de África había emprendido tres iniciativas regionales para coordinar la provisión de servicios y productos a fin de lograr efectos en respuesta a las prioridades de los países. Tras reconocer los progresos realizados por los países y las comunidades económicas regionales en la elaboración de pactos en el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) y de planes de inversión en la agricultura conexos, subrayó la importancia de que las inversiones salvaguardaran los derechos de las comunidades vulnerables y contribuyeran al desarrollo sostenible. Por último, señaló que la colaboración y orientación de los Miembros a fin de mejorar el rendimiento de la FAO en la región eran bienvenidas.

Declaración del Jefe de Gobierno de la República de Túnez

10. El Excmo. Sr. Mehdi Jomaa, Jefe de Gobierno de Túnez, dio la bienvenida a los delegados a la 28.ª Conferencia Regional para África y a Túnez. Hizo hincapié en el papel y la importancia de los jóvenes en la agricultura tunecina, recordando que se habían tomado muchas medidas dirigidas a los pequeños agricultores, en particular con respecto al crédito agrícola y el apoyo a la iniciativa empresarial de los jóvenes y las incubadoras de empresas. Subrayó la importancia de brindar oportunidades a los jóvenes y cambiar la imagen de la agricultura a fin de hacerla más atractiva para la juventud. Recalcó el papel decisivo que desempeñaban las pequeñas explotaciones y las granjas familiares, que representaban casi el 87 % de las explotaciones agrícolas y

contribuían a la seguridad alimentaria. Asimismo, hizo hincapié en la importancia para los pequeños productores del fortalecimiento de la capacidad, el apoyo técnico y financiero y el acceso a los recursos; la promoción del acceso al mercado y la aplicación de enfoques integrados y participativos de desarrollo eran medidas igualmente importantes. Hizo hincapié en la importancia de aplicar estrategias nacionales para fomentar la cooperación interafricana y el intercambio de experiencias.

Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO

11. En su declaración ante la Conferencia, el Excmo. Sr. Wilfred Ngirwa, Presidente Independiente del Consejo de la FAO, destacó el nuevo papel de las conferencias regionales en cuanto órganos rectores dependientes del Consejo y la Conferencia de la FAO y otras medidas de reforma como el examen independiente en curso sobre la reforma de la gobernanza.

Declaración del Presidente del 27.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África

12. El Excmo. Sr. Rigobert Maboundou, Ministro de Agricultura de la República del Congo, pronunció el discurso del Presidente del 27.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África. En este contexto, recordó a la Conferencia las recomendaciones formuladas en el 27.º período de sesiones e informó a los delegados de las actividades realizadas por la Oficina Regional para dar seguimiento a la aplicación de estas recomendaciones.

Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

13. La Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), Excma. Sra. Embajadora Gerda Verburg, informó sobre los progresos realizados por el CSA en los últimos dos años y su pertinencia para la región de África. También informó a la Conferencia acerca de algunas de las principales actividades del CSA en curso e instó a todos los interesados a participar activamente en los procesos consultivos de múltiples interesados del CSA en marcha y a poner en práctica las directrices y las recomendaciones sobre políticas del Comité.

Declaración del Presidente Ejecutivo de la Agencia de Coordinación y Planificación de la NEPAD

14. El Dr. Ibrahim Mayaki, Presidente Ejecutivo de la Agencia de Coordinación y Planificación de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD), pronunció una declaración ante la Conferencia en nombre del Dr. Dlamini Zuma, Presidente de la Comisión de la Unión Africana. Señaló que en 2014 se conmemoraban el 10.º aniversario del CAADP, el Año de la Agricultura y la Seguridad Alimentaria en África, de la Unión Africana, y el Año Internacional de la Agricultura Familiar, de las Naciones Unidas. Destacó el éxito logrado por el CAADP en lo relativo al fomento de la unificación política y la recuperación del control sobre el programa de política agrícola por los Estados y los ciudadanos africanos. Recordó que África solo lograría sus metas mediante una cuidadosa gestión del capital natural, la reducción de las desigualdades, el aumento de la capacidad, el empoderamiento de las mujeres y los jóvenes y la creación de riqueza y de un entorno propicio para las inversiones de los agricultores. También defendió una mayor inversión pública, el suministro de bienes públicos para corregir los fallos del mercado, para promover la inclusión y catalizar inversiones, en especial las destinadas a los pequeños agricultores africanos, que invertían anualmente 100 000 millones de USD en sus explotaciones a pesar de la práctica ausencia de mercados de crédito operativos. Las medidas clave para mantener el desarrollo de un impulso durante el próximo decenio incluían una estrategia de soberanía alimentaria para reducir la dependencia de los

volátiles e inciertos mercados regionales. Concluyó destacando la importancia de un entorno económico favorable e inclusivo, la cooperación regional y el fortalecimiento de procesos de adopción de decisiones sobre políticas basados en hechos comprobados así como de la capacidad institucional para apoyar la aspiración de África a un crecimiento y un desarrollo impulsados por la agricultura.

Declaración del representante de la Consulta regional de la sociedad civil

15. La Sra. Elizabeth Atangana, de la Organización Panafricana de Agricultores, en su calidad de representante de la Consulta regional de la sociedad civil, expuso los principales resultados de la Consulta de las OSC celebrada los días 21 a 22 de marzo de 2014. Formuló las recomendaciones siguientes: mayor voluntad política a fin de erradicar el hambre en África para el año 2025; mayor implicación de la juventud africana en actividades empresariales agrícolas y rurales; ejecución acelerada y mejoras en la evaluación y los mecanismos de seguimiento de los procesos del CAADP; aplicación adecuada de las recomendaciones contenidas en el informe temático del CSA; una descentralización de la FAO en África más inclusiva, coherente y transparente y, por último, un éxito en la puesta en práctica del Año Internacional de la Agricultura Familiar de las Naciones Unidas en 2014. La representante presentó la Declaración de las organizaciones de la sociedad civil que figura en el Apéndice C.

Declaración de la Secretaria General del XIV Congreso Forestal Mundial

16. La Sra. Hester Obisi, Secretaria General del Congreso Forestal Mundial, invitó a los participantes a la XIV edición de dicha manifestación, que se celebraría en Durban (Sudáfrica) del 7 al 11 de septiembre de 2015. Destacó la importancia de la utilización y la gestión sostenibles de los recursos forestales para la seguridad alimentaria, el empleo y los medios de vida.

Declaraciones de los representantes subregionales sobre las necesidades nacionales y regionales

17. Tras la ceremonia inaugural de la reunión ministerial, los representantes de cada subregión formularon sendas declaraciones resumidas sobre sus consultas en las que se determinaban sus futuras necesidades y prioridades.

II. Cuestiones regionales y mundiales relacionadas con las políticas y la regulación

A. Los jóvenes de África en los agronegocios y el desarrollo rural

18. La Conferencia Regional examinó el documento “Los jóvenes de África en los agronegocios y el desarrollo rural” (ARC/14/2).

19. La Conferencia Regional:

- a) tomó nota, con respecto a la juventud africana, de que las transiciones demográficas en curso ofrecían un enorme potencial para el desarrollo agrícola;
- b) reconoció la importancia de aprovechar el potencial productivo de los jóvenes para el desarrollo agrícola y rural en África;
- c) admitió que el creciente mercado agroalimentario en África, que previsiblemente alcanzará el billón de dólares para 2030, constituía uno de los factores principales para modernizar la agricultura y hacer así de esta un sector atractivo para los jóvenes;

- d) señaló varios obstáculos al aumento de la participación de los jóvenes en la agricultura, tales como la insuficiencia de la infraestructura de desarrollo agrícola y rural, la escasa rentabilidad teniendo en cuenta las duras condiciones de trabajo, las dificultades para acceder a los recursos productivos, en particular a la tierra y a la financiación, y la creciente distancia entre las aspiraciones de los jóvenes y las oportunidades ofrecidas por el sector agrícola;
- e) reconoció la importancia de crear un entorno favorable para la participación de los jóvenes en las políticas y programas de desarrollo agrícola y rural;
- f) puso en común experiencias sobre las medidas adoptadas por algunos países de la región para fomentar y mantener el interés de los jóvenes en el sector agrícola. Entre las medidas adoptadas en diversos países figuraban las siguientes:
- acceso al crédito y a los insumos y mercados agrícolas, capacitación profesional y técnica en los procesos relacionados con la producción y la cadena de valor agrícolas, asesoramiento y orientación personalizados, desarrollo de la infraestructura rural, disposiciones de tenencia de la tierra que permiten a los jóvenes acceder a recursos productivos tales como la tierra y la financiación, y creación de empresas agrícolas de jóvenes;
- g) subrayó la importancia de la función del sector privado en relación con la inversión en actores en pequeña escala como jóvenes emprendedores en la cadena de valor agrícola, así como la prestación de apoyo a estos;
- h) reconoció que la insuficiencia de los fondos destinados a apoyar las iniciativas relacionadas con los jóvenes suponía una limitación importante y era uno de los factores que explicaban el creciente desinterés de la juventud por la agricultura.
- i) Recomendó a los Estados Miembros que:
- i. crearan un entorno favorable para los jóvenes en un conjunto de políticas y programas de desarrollo agrícola y rural que comprendan el acceso de los jóvenes a los recursos productivos, especialmente a la tierra y a recursos financieros para incrementar las inversiones;
 - ii. fomentaran las asociaciones entre el sector público y el privado a fin de crear sinergias entre las empresas agrícolas de mayor tamaño y las agroindustrias en pequeña escala dirigidas por jóvenes y mujeres;
 - iii. invertieran en las aptitudes técnicas, vocacionales y empresariales de los jóvenes, fomentando su participación en organizaciones profesionales de productores o de comercialización e integrando las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en la agricultura;
 - iv. siguieran elaborando políticas y programas que fomentasen la transformación rural y el desarrollo comercial en toda la cadena de valor agrícola, lo cual alentaría a los jóvenes a participar y permanecer en la agricultura;
 - v. asignaran recursos financieros específicos destinados al empleo juvenil en el marco de programas de desarrollo agrícola y rural, particularmente inversiones en la capacidad técnica y empresarial de los jóvenes y su acceso a recursos productivos clave, en especial la tierra y la financiación;

- vi. facilitaran la participación de los jóvenes en los programas de desarrollo agrícola y crearan procesos consultivos para el diálogo.
- j) Recomendó a la FAO que:
 - i. facilitara la cooperación Sur-Sur y el intercambio de experiencias entre países a fin de potenciar la aplicación de buenas prácticas relativas al empleo juvenil en la agricultura y de prestar apoyo a los Estados Miembros para elaborar proyectos que respalden el empleo juvenil;
 - ii. intensificara la cooperación con la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y el sector privado para potenciar el empleo juvenil en la agricultura.

B. El estado de la alimentación y la agricultura en la región y el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), con especial atención a los pequeños agricultores y la agricultura familiar

20. La Conferencia Regional examinó el documento sobre el estado de la alimentación y la agricultura en la región de África y la ejecución del CAADP, con especial atención a los pequeños agricultores y la agricultura familiar (ARC/14/3).

21. La Conferencia Regional:

- a) centró su atención en las tres esferas de acción prioritarias necesarias para acelerar la transformación agrícola y erradicar el hambre en África:
 - i. crear un entorno más favorable para la inversión por parte del sector privado interno, incluidos los pequeños agricultores;
 - ii. invertir en el aumento de la productividad agrícola y la participación constructiva de los jóvenes, los pequeños productores y los agricultores familiares;
 - iii. determinar el modo en que el CAADP podría contribuir más eficazmente al fomento de la capacidad sistémica para el seguimiento y la evaluación y para la acción orientada a los resultados;
- b) reafirmó el compromiso con el desarrollo agrícola y la ejecución del CAADP;
- c) reconoció el valor del intercambio de experiencias sobre elaboración de políticas y ejecución de programas con vistas a extraer enseñanzas y determinar las mejores prácticas a fin de reproducirlas y ampliarlas;
- d) reconoció la importancia decisiva de enfoques multisectoriales o territoriales integrados que incluyen la agricultura para abordar los desafíos interrelacionados que afectan a la economía rural y fomentar un desarrollo socioeconómico de amplia base.
- e) Recomendó a los Estados Miembros que:
 - i. integraran eficazmente en los planes del sector agrícola objetivos relativos a la nutrición e inversiones en agricultura que tuvieran en cuenta la nutrición;
 - ii. se comprometieran nuevamente a incrementar, con respecto a la Declaración de Maputo, las inversiones públicas en la agricultura en favor de un desarrollo agrícola de amplia base;
 - iii. intensificaran sus esfuerzos para hacer frente a los obstáculos que dificultan el aumento de la productividad, el crecimiento de los ingresos y la seguridad alimentaria de las explotaciones agrícolas en pequeña escala y familiares.

Tales esfuerzos incluían la inversión sostenida en investigación agrícola, la integración de programas de protección social, el apoyo a las organizaciones y cooperativas de agricultores para obtener economías de escala, la elaboración de instrumentos financieros, programas específicos de protección social e instrumentos de gestión del riesgo para aumentar la resiliencia;

- iv. promovieran la inclusividad y la actuación conjunta de actores estatales y no estatales en los ámbitos nacional y local para fomentar la rendición de cuentas, la transparencia, el rendimiento y la competitividad del sistema agroalimentario y de las cadenas de valor de los productos.
- f) Recomendó a la FAO que:
- i. siguiera prestando apoyo a los Estados Miembros y las comunidades económicas regionales para reforzar la capacidad de formular y aplicar los pactos, planes de inversión y reuniones de negocios del CAADP, con inclusión de medidas descentralizadas adecuadas a las prioridades locales;
 - ii. respaldara la integración de consideraciones relativas a la gestión de riesgos y el cambio climático en la formulación y ejecución del CAADP;
 - iii. intensificara los esfuerzos para fortalecer la integración de los mercados, en el marco del CAADP, a nivel nacional, regional y continental.
 - iv. analizara y difundiera ampliamente los procedimientos y métodos para calcular el gasto público asignado al sector agrícola con el fin de aclarar y facilitar el seguimiento de la Declaración de Maputo;
 - v. potenciara las iniciativas nacionales y regionales encaminadas a mejorar la formulación y aplicación de marcos jurídicos que regulasen la tenencia de la tierra;
 - vi. apoyara la capacidad nacional y regional para la investigación agrícola y el desarrollo de la tecnología.

C. Conclusiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y medidas complementarias de ámbito regional y nacional

22. La Conferencia Regional examinó los últimos acontecimientos y deliberaciones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y consideró apropiadas las medidas de seguimiento adoptadas en la región de África.

23. La Conferencia Regional:

- a) reconoció la importancia del CSA en cuanto la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para que todas las partes interesadas trabajen de forma coordinada con miras a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos;
- b) acogió con satisfacción la aprobación por el CSA de las “Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional” y el “Marco estratégico mundial para la seguridad alimentaria y la nutrición” y alentó a aplicarlos y a fortalecer la capacidad al respecto;
- c) alentó a los Estados Miembros a participar activamente en los procesos consultivos del CSA con múltiples partes interesadas cuyo objetivo era elaborar

los “Principios para la inversión agrícola responsable” y un “Programa de acción para hacer frente a la inseguridad alimentaria en crisis prolongadas”;

- d) respaldó la conclusión oportuna de las consultas para permitir que estos procesos fueran refrendados en el 41.º período de sesiones del CSA, en octubre de 2014.

III. Asuntos programáticos y presupuestarios

A. Prioridades para las actividades de la FAO en África

24. La Conferencia Regional consideró el informe sobre las prioridades para las actividades de la FAO en África, que abarcaba los logros alcanzados en 2012-13 y propuestas para 2014-15 y años posteriores.

25. La Conferencia Regional:

- a) apreció las principales medidas llevadas a cabo por la FAO para abordar las prioridades regionales durante el bienio 2012-13, incluidas las medidas adoptadas en respuesta a las recomendaciones formuladas en el anterior período de sesiones;
- b) tomó nota de las enseñanzas extraídas en 2013 de las iniciativas regionales de la FAO en relación con la reducción de la pobreza rural y el aumento de la resiliencia;
- c) confirmó la pertinencia de las prioridades regionales existentes para la labor de la FAO en la región, tras observar que dichas prioridades estaban estrechamente vinculadas con los nuevos objetivos estratégicos de la Organización y que respaldaban las iniciativas destinadas a contribuir a los esfuerzos de la Unión Africana para terminar con el hambre para el año 2025;
- d) respaldó las áreas de trabajo prioritarias y las tres iniciativas regionales: i) la Alianza renovada para un enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025 en el marco del CAADP; ii) el aumento y mantenimiento de la intensificación de la producción mediante la ordenación integrada de los territorios agrícolas; iii) el fortalecimiento de la resiliencia en las tierras secas de África, como medio de centrar aún más la labor de la FAO con vistas a lograr efectos concretos a nivel nacional y en la movilización de recursos en el marco del Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15 y el Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17;
- e) destacó la importancia de que la FAO apoyara los esfuerzos nacionales y continentales para aumentar la productividad, competitividad y sostenibilidad de la cadena de valor del arroz mediante una Iniciativa africana sobre el arroz;
- f) subrayó la necesidad de continuidad en la orientación y el liderazgo estratégicos de la Organización con objeto de conseguir aplicar plenamente el Marco estratégico revisado;
- g) hizo hincapié en la necesidad de movilizar recursos en la región, incluso por medio de asociaciones y de la cooperación Sur-Sur, con vistas a aplicar las iniciativas regionales y los marcos de programación por países;
- h) expresó satisfacción por la puesta en marcha del Fondo fiduciario africano de solidaridad y alentó a los Miembros a contribuir a su financiación;

- i) alentó a la FAO y a los Estados Miembros a usar los marcos de programación por países para abordar las áreas de trabajo prioritarias de los países, seguir los resultados e informar al respecto;
- j) tomó nota de la propuesta de la Unión Africana de que se creara una “Autoridad Africana de Inocuidad de los Alimentos” y alentó a los Estados Miembros y a la FAO a respaldar este proceso.
- k) Recomendó a la FAO que:
 - i. reforzara la incorporación de las cuestiones de género y los programas conexos en apoyo de las mujeres y los jóvenes;
 - ii. afrontara los aspectos regionales y las consecuencias de las crisis nacionales;
 - iii. reforzara la aplicación de diversos tipos de programas de protección social como los de alimentación escolar a fin de mejorar la nutrición y los medios de vida y de introducir la agricultura en las escuelas;
 - iv. reforzara la capacidad nacional y regional en materia de estadísticas agrícolas y de seguimiento y evaluación, así como en las esferas de la información y la comunicación;
 - v. promoviera la difusión de información agrícola en los Estados Miembros mediante redes de información mejoradas.

B. Evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para África

26. La Conferencia Regional examinó el documento “Evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para África” (ARC/14/6) y la respuesta de la Administración al mismo.

27. La Conferencia Regional:

- a) reconoció la gran calidad y los resultados positivos de la evaluación de la descentralización, así como la respuesta constructiva de la Administración de la FAO a las recomendaciones formuladas en el informe;
- b) destacó los progresos realizados en las oficinas descentralizadas de la región y recalcó la importancia fundamental del ámbito nacional para la FAO en la región;
- c) expresó satisfacción por la orientación de los marcos de programación por países con vistas a abordar las prioridades nacionales y la calidad de los representantes de la FAO en lo relativo a la ejecución de programas y el logro de resultados;

- d) subrayó la importancia de la Oficina Regional y las oficinas subregionales y nacionales con miras a respaldar la ejecución de los programas;
- e) alentó a que siguieran delegándose en los representantes de la FAO atribuciones para dirigir la planificación y ejecución de los programas nacionales;
- f) subrayó la necesidad de velar por que las oficinas descentralizadas estuvieran verdaderamente capacitadas en materia de recursos humanos y financieros y de toma de decisiones a fin reflejar las prioridades de la descentralización;
- g) instó a la Administración de la FAO a procurar que las futuras propuestas de asignaciones con cargo al presupuesto básico reflejasen mejor la prioridad de la descentralización en África;
- h) alentó a la FAO a reforzar la contratación de profesionales de sexo femenino;
- i) pidió a la FAO que siguiera prestando gran atención al establecimiento de asociaciones técnicas con las comunidades económicas regionales en el ámbito de las esferas específicas de colaboración para las que se disponía de recursos;

C. Descentralización y red de oficinas descentralizadas

28. La Conferencia Regional consideró el documento sobre la descentralización y la red de oficinas descentralizadas en África, en el que se informaba sobre las medidas adoptadas en 2012-13 y las previstas para 2014-15.

29. La Conferencia Regional:

- a) apreció los progresos realizados con vistas a fortalecer las oficinas descentralizadas en la región y el apoyo y la orientación recibidos por los Miembros para la aplicación satisfactoria de la descentralización, en atención a la petición formulada en la 27.^a Conferencia Regional;
- b) respaldó las medidas adoptadas para reforzar la capacidad de la Oficina Regional, las oficinas subregionales y la red de oficinas descentralizadas por medio de una revisión de la combinación de competencias;
- c) recomendó medidas para reforzar la capacidad de las oficinas en los países, así como la selección de representantes de la FAO con las competencias técnicas y de gestión necesarias;
- d) tomó nota de los progresos realizados en la integración de las actividades de emergencia y de desarrollo, así como del nombramiento de representantes adjuntos de la FAO en cinco países y de la contratación prevista de otros cuatro;
- e) acogió con agrado el uso estratégico de programas de cooperación técnica coherentes con los marcos de programación por países, que se habían completado o estaban en espera de ser aprobados en 45 países, en consonancia con el Marco estratégico revisado, y recomendó que se ultimaran los marcos de programación en los dos países restantes;

- f) reconoció los importantes progresos logrados en el establecimiento de programas en el marco del Fondo fiduciario unilateral y de asociación de la FAO, así como el mayor número de oportunidades de financiación en la región, incluido el Fondo fiduciario africano de solidaridad, y la intensificación de la colaboración con las comisiones económicas regionales;
- g) hizo hincapié en la necesidad de reforzar la capacidad de la Oficina Regional y las oficinas subregionales en materia de resiliencia;
- h) apreció el fortalecimiento en curso de la supervisión de las oficinas descentralizadas, por medio de exámenes internos y externos;
- i) instó a la Oficina Regional para África a acelerar la aplicación de las medidas pendientes para completar la descentralización y reforzar la red de oficinas descentralizadas;
- j) reconoció el papel central del Director General en el respaldo a una descentralización efectiva así como su empeño en lograr la eliminación del hambre y garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición en África.

IV. Otros asuntos

A. Programa de trabajo plurianual (PTPA) para la ARC

- 30. La Conferencia Regional examinó el Programa de trabajo plurianual (PTPA) y aprobó la versión revisada del PTPA para 2012-15 de la Conferencia Regional de la FAO para África.
- 31. La Conferencia Regional:
 - a) reconoció la excelente labor realizada por la FAO y la República del Congo en la aplicación y el seguimiento de las recomendaciones formuladas en la 27.^a Conferencia Regional para África, celebrada en Brazzaville (Congo);
 - b) alentó a que siguiera tratándose de reforzar la comunicación y los contactos regulares con el Grupo de Representantes Permanentes de África ante la FAO, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales.

B. Normas y procedimientos relativos a la Conferencia Regional

- 32. La Conferencia acordó que se mantuvieran las normas y los procedimientos vigentes. El Presidente de la 28.^a Conferencia Regional y el Presidente del Grupo de Representantes Permanentes de África podrían mantener consultas en caso de considerarlo necesario.

C. Temas conclusivos

Lista de temas propuestos para su examen por la ARC en su 29.º período de sesiones

- 33. La Conferencia consideró los temas propuestos para su examen por la 29.^a ARC y propuso cuatro posibles temas:
 - a) Agricultura familiar: seguridad alimentaria, resiliencia, acceso a la tierra, agronegocios.

- b) Ordenación sostenible de la agricultura y los recursos naturales: recursos hídricos, ganadería, investigación agrícola.
 - c) Cambio climático: gestión de riesgos, políticas, resiliencia, mejores prácticas.
 - d) Cadenas de valor: inclusión de los pequeños agricultores, inocuidad alimentaria, acceso a los mercados, modernización de los pequeños productores, organizaciones de productores.
34. La Conferencia solicitó al Grupo de Representantes Permanentes de África, la Secretaría de la Conferencia Regional y el Presidente de la 28.^a Conferencia Regional para África que examinasen las propuestas con vistas a tomar la decisión final sobre el tema de la 29.^a Conferencia Regional.

Fecha y lugar del 29.º período de sesiones de la ARC

35. La Conferencia Regional para África acordó celebrar su 29.º período de sesiones en Côte d'Ivoire en 2016. La fecha sería decidida conjuntamente por el país anfitrión y la Secretaría de la Conferencia Regional. La Conferencia agradeció a Côte d'Ivoire su ofrecimiento de servir de anfitrión para el siguiente período de sesiones.

Asuntos varios

36. La Conferencia Regional hizo suya la recomendación, formulada por la Comisión de Estadísticas Agrícolas para África en su 23.^a reunión, de que se estableciera una Comisión Mundial de Estadísticas Agrícolas.
37. La FAO informó a los delegados sobre los preparativos para la segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2) convocada conjuntamente por la FAO y la Organización Mundial de la Salud (OMS), que se celebraría en Roma (Italia) del 19 al 21 de noviembre de 2014, y solicitó apoyo para la preparación de la Conferencia y la movilización de recursos con ese fin. Se alentó a los Miembros a participar en esta Conferencia Ministerial de alto nivel.
38. El Presidente del Comité de Agricultura (COAG) de la FAO enumeró los logros alcanzados desde la celebración del 23.º período de sesiones del Comité, en 2012, en particular la aprobación del nuevo Código Internacional de Conducta para el Manejo de Plaguicidas y la puesta en marcha de la Alianza mundial sobre los suelos, e invitó a los ministros de África a asistir al 24.º período de sesiones del COAG, que se celebraría en Roma del 29 de septiembre al 3 de octubre de 2014.

Mesa redonda ministerial

39. El viernes, 28 de marzo de 2014, se celebró una mesa redonda ministerial sobre el seguimiento de la Reunión de alto nivel de dirigentes africanos e internacionales “Hacia el renacimiento africano: Alianza renovada para un nuevo enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025 en el marco del CAADP”.
40. La mesa redonda estuvo centrada en dos temas relacionados entre sí:
- El cumplimiento de la declaración de la Unión Africana y la hoja de ruta para la reunión de alto nivel;
 - la movilización de financiación pública y privada para terminar con el hambre en 2025.
41. Los ministros intercambiaron opiniones y recomendaron que la Comisión de la Unión Africana, la Agencia de Coordinación y Planificación de la NEPAD, los Estados Miembros y la FAO colaboraran para transformar la declaración y la hoja de ruta para terminar con el hambre en África para el 2025 en medidas concretas que agreguen valor a los esfuerzos de los países y sirvan de catalizadoras para la aplicación de políticas y programas sistémicos que son necesarios para alcanzar resultados tangibles.

Declaración Ministerial de Túnez

42. Al término de la Conferencia, los ministros respaldaron la Declaración Ministerial de Túnez (Apéndice D).

Aprobación del informe

43. La Conferencia aprobó por unanimidad el informe presentado por el Relator.

Clausura de la Conferencia

44. En nombre de los participantes, el Excmo. Sr. Robert Kenneth K. Sichinga, Ministro saliente de Agricultura y Ganadería y el nuevo Ministro de Comercio e Industria de la República de Zambia expresaron su más profundo agradecimiento al Presidente, al Jefe de Gobierno y al pueblo de la República de Túnez por su hospitalidad y sus disposiciones para la organización de la Conferencia Regional, y a la FAO por el éxito alcanzado en la preparación y organización de la Conferencia. El Director General de la FAO se unió asimismo a la manifestación de agradecimiento.
45. En su declaración de clausura, el Director General de la FAO felicitó a los participantes por el alto grado de participación y las deliberaciones constructivas y les dio las gracias por reafirmar su voluntad de poner fin al hambre en África y garantizar la seguridad alimentaria.
46. En nombre de Excmo. Sr. Presidente, el Jefe de Gobierno y el pueblo de la República de Túnez, el Excmo. Sr. Lassaad Lachaal, Ministro de Agricultura y Presidente del 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, expresó su agradecimiento a los participantes por la excepcional asistencia y la labor llevada a cabo. Antes de declarar clausurada la Conferencia, exhortó a los Estados Miembros a contribuir a la aplicación de las recomendaciones de la Conferencia.

V. APÉNDICES

Apéndice A. Programa

I. TEMAS PRELIMINARES

- 1) Elección del Presidente y los Vicepresidentes y nombramiento de Relatores
- 2) Aprobación del programa y el calendario
- 3) Declaración del Director General
- 4) Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
- 5) Declaración del Presidente del 27.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África
- 6) Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
- 7) Declaraciones de los representantes de los grupos subregionales sobre el establecimiento de prioridades respecto de las necesidades de los países y las subregiones

II. CUESTIONES REGIONALES Y MUNDIALES RELACIONADAS CON LAS POLÍTICAS Y LA REGULACIÓN

- 8) Los jóvenes de África en los agronegocios y el desarrollo rural
- 9) El estado de la alimentación y la agricultura en la región y la ejecución del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), con especial atención a los pequeños agricultores y la agricultura familiar
- 10) Conclusiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y medidas complementarias de ámbito regional y nacional

III. ASUNTOS PROGRAMÁTICOS Y PRESUPUESTARIOS

- 11) Prioridades para las actividades de la FAO en África
- 12) Evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para África
- 13) Descentralización y red de oficinas descentralizadas

IV. OTROS ASUNTOS

- 14) Programa de trabajo plurianual (PTPA) para la ARC
- 15) Normas y procedimientos relativos a la Conferencia Regional
- 16) Lista de temas propuestos para su examen por la ARC en su 29.º período de sesiones
- 17) Fecha y lugar del 29.º período de sesiones de la ARC
- 18) Asuntos varios

Examen y aprobación del informe de la Conferencia
Mesa redonda ministerial

Apéndice B. Lista de documentos**DOCUMENTOS DE SESIÓN**

ARC/14/1	Programa provisional anotado
ARC/14/2	Los jóvenes de África en los agronegocios y el desarrollo rural
ARC/14/3	El estado de la alimentación y la agricultura en la región y la ejecución del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP), con especial atención a los pequeños agricultores y la agricultura familiar
ARC/14/4	Conclusiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA) y medidas complementarias de ámbito regional y nacional
ARC/14/5	Prioridades para las actividades de la FAO en África
ARC/14/6	Evaluación de la Oficina Regional y las oficinas subregionales de la FAO para África
ARC/14/7	Descentralización y red de oficinas descentralizadas
ARC/14/8	Programa de trabajo plurianual (PTPA) para la ARC

DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN

ARC/14/INF/1	Nota informativa
ARC/14/INF/2	Calendario provisional
ARC/14/INF/3	Lista provisional de documentos
ARC/14/INF/4	Declaración del Director General
ARC/14/INF/5	Declaración del Presidente Independiente del Consejo de la FAO
ARC/14/INF/6	Declaración del Presidente de la 27. ^a Conferencia Regional para África
ARC/14/INF/7	Informe resumido sobre las recomendaciones de los órganos regionales de la FAO
ARC/14/INF/8	La juventud y el desarrollo de la acuicultura y la ganadería en África
ARC/14/INF/9	Informe sobre las recomendaciones formuladas en la 27. ^a Conferencia Regional para África
ARC/14/INF/10	Declaración y plan de acción de la Reunión de alto nivel “Hacia el renacimiento africano: Alianza renovada para un enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025 en el marco del CAADP”
ARC/14/INF/11	Fondo fiduciario africano de solidaridad para la seguridad alimentaria

ARC/14/INF/12	La protección social en la agricultura
ARC/14/INF/13	Recursos naturales y transacciones de tierras
ARC/14/INF/14	Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición (CIN-2)
ARC/14/INF/15	Actos paralelos y consultas subregionales

DOCUMENTO DEL CSA

CFS:2013/40	Informe del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA)
-------------	---

DOCUMENTOS EN LA WEB

Lista de participantes y observadores
Discurso inaugural del Excmo. Sr. Jefe de Gobierno de la República de Túnez
Declaración del Director General
Declaración del Presidente Independiente del Consejo
Declaración del Presidente del 27.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África
Declaración del Presidente del CSA
Informe resumido de la Mesa redonda ministerial sobre el seguimiento de la Reunión de alto nivel de dirigentes africanos e internacionales “Hacia el renacimiento africano: Alianza renovada para un nuevo enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025 en el marco del CAADP”
Informe resumido del acto paralelo sobre La juventud y el desarrollo de la acuicultura y la ganadería
Declaración de las organizaciones de la sociedad civil ante el 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África
Declaración Ministerial de Túnez

Apéndice C. Declaración de las organizaciones de la sociedad civil ante el 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África

Nosotras, organizaciones de la sociedad civil, integradas por campesinos, ganaderos y pastores, organizaciones de la pesca y los consumidores, organizaciones no gubernamentales, movimientos de derechos humanos, organizaciones de mujeres, sindicatos, organizaciones de jóvenes y estudiantes, artesanos, pueblos nativos y pobres de las ciudades, reunidas en Túnez los días 21 y 22 de marzo de 2014 en el marco del 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África, habiendo debatido la situación del desarrollo agrícola en África, de la seguridad alimentaria y nutricional, de las explotaciones agrícolas familiares y de los recursos naturales (la tierra, el agua, los pastos, los bosques y otros recursos), deseamos manifestar cuanto sigue:

Los participantes valoran positivamente:

- 1- la introducción por parte de la FAO del marco estratégico para las alianzas con la sociedad civil. Valoran los esfuerzos realizados por la Organización Panafricana de Agricultores y su afiliado UMNAGRI (Unión de Agricultores del Maghreb y Norte de África) en la organización de esta consulta, que ha reunido a participantes de 35 países africanos, con una representación femenina del 47 %;
- 2- los esfuerzos realizados por el CSA a través de la aprobación de las Directrices voluntarias sobre la gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques;
- 3- los esfuerzos de la Unión Africana, la NEPAD y las instituciones de integración regional por mantener y fortalecer los procesos participativos e inclusivos como parte de la formulación y aplicación de políticas y programas;
- 4- la introducción efectiva del fondo fiduciario aprobado por la Conferencia Regional de la FAO en su 27.º período de sesiones para financiar actividades de los Estados. Los participantes los estimulan a continuar sus tareas de consolidación del fondo y estiman que la financiación de proyectos de jóvenes en la agricultura es parte de la cartera de proyectos que puede financiarse en el marco del fondo.

Sin embargo, los participantes observan los siguientes fenómenos:

- 1- una debilidad en los marcos jurídicos y reglamentarios del Continente en lo que se refiere al apoyo a los proyectos agrícolas para jóvenes;
- 2- insuficiente consideración por parte de las políticas de tenencia del acceso y la seguridad de la tenencia para grupos vulnerables como los jóvenes, las mujeres, los pueblos nativos y otros grupos;
- 3- falta de coherencia entre políticas, programas y proyectos a los distintos niveles (locales, nacionales, regionales y continentales), lo que a menudo da lugar a importantes carencias en su aplicación, con lo cual se comprometen la consecución de la seguridad alimentaria y nutricional y las medidas destinadas a reducir la pobreza en los países;
- 4- comunicación insuficiente entre los actores de la seguridad alimentaria con respecto al proceso de descentralización de la FAO;

Además, el año 2014 fue declarado en Nueva York Año Internacional de la Agricultura Familiar por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 22 de diciembre de 2011. Los participantes lamentan:

- 1- la escasa inversión pública en las explotaciones agrícolas familiares, que puede apreciarse por los resultados desiguales en el cumplimiento de los compromisos de Maputo 11 años después y por la debilidad en la aplicación del CAADP, entre otras señales;

- 2- la insuficiencia de los instrumentos y mecanismos de financiación adecuados a las necesidades y realidades de las explotaciones agrícolas familiares;
- 3- la financiación orientada hacia la agricultura industrial con el planteamiento de la asociación entre sector público y privado, que no es adecuada para respaldar las explotaciones agrícolas familiares.

A fin de tener en cuenta estas observaciones, que hemos debatido a lo largo de dos días, formulamos las siguientes peticiones:

- 1- Por lo que se refiere a la juventud africana en la agricultura y el espíritu de empresa rural:
 - a. la formulación y adopción de políticas coherentes que lleven a la participación de los jóvenes en la agricultura y no al apoyo a empresas agrícolas industriales que se encuentran en el origen del acaparamiento de tierras en diferentes países;
 - b. el establecimiento en todos los países de mecanismos de financiación e inversión adecuados para la iniciativa empresarial de los jóvenes en la agricultura; ello supone fundamentalmente que en cada país se instituyan fondos especiales para financiar proyectos agrícolas de los jóvenes;
 - c. el establecimiento en todos los países de sistemas y mecanismos de capacitación de calidad que sean adecuados para la iniciativa empresarial agrícola y rural de los jóvenes allí donde tales sistemas y mecanismos no existan y la consolidación de los existentes;
 - d. el establecimiento de un mecanismo de diálogo inclusivo que involucre a las autoridades, a organizaciones juveniles y a otros actores interesados.
- 2- Por lo que se refiere a la situación de la agricultura y la alimentación, y a la aplicación del CAADP:
 - a. el establecimiento de sistemas y mecanismos para supervisar, evaluar y aprovechar todos los compromisos asumidos en cuanto a proyectos, programas y políticas de carácter público;
 - b. una mejor orientación de los requisitos de apoyo para las explotaciones agrícolas familiares en el marco del CAADP con el fin de asegurar que se modernicen de forma constante y sostenible;
 - c. el refuerzo de la protección de los mercados agrícolas y agroalimentarios en respaldo de los procesos de integración regional y continental a través de la aplicación de acuerdos sobre la libre circulación de personas y bienes;
 - d. el fomento de la gestión del riesgo y los sistemas de seguro en la agricultura;
- 3- Por lo que se refiere al CSA, los participantes valoran los diferentes informes temáticos que el Comité ha elaborado, aprecian el último informe especial de las Naciones Unidas sobre el derecho a la alimentación y:
 - a. alientan a los Estados a que adopten decisiones para aplicar las recomendaciones;
 - b. piden que los métodos de trabajo del CSA se apliquen a todos los niveles de las regiones y los países;
 - c. hacen un llamamiento a los países para que apliquen las Directrices voluntarias en sus contextos nacionales introduciendo enfoques inclusivos, especialmente en forma de foros oficiales de diálogo que involucren a todos los actores (con especial hincapié en los productores en pequeña escala y los empresarios agrícolas jóvenes), reforzando la aplicación de las Directrices y la supervisión y evaluación de todas las medidas adoptadas;

- d. piden una rendición de cuentas de los Estados por las inversiones útiles y pertinentes en agricultura en las que se tenga en cuenta la perspectiva de las políticas agrícolas que se hayan formulado o que estén en proceso de formulación;
 - e. condenan firmemente el acaparamiento de tierras y piden una moratoria en la producción industrial de biocombustibles en el Continente.
- 4- Por lo que se refiere al proceso de descentralización de la FAO, los participantes lo apoyan y asimismo:
- a. recomiendan que el proceso sea inclusivo, transparente y coherente;
 - b. piden que las directrices y los programas de las oficinas regionales se definan de acuerdo con todos los grupos de actores;
 - c. aprueban la propuesta de formar dos grupos de oficinas regionales, si bien esta iniciativa debería ir acompañada de medidas apropiadas (especialmente en cuanto al refuerzo de las oficinas nacionales);
 - d. consideran que dicho refuerzo exige mayores recursos humanos y financieros, el nombramiento de un coordinador para la sociedad civil en las oficinas nacionales y mayor poder de decisión para tales oficinas en determinadas actividades;
 - e. piden a los Estados que envíen comunicaciones periódicas sobre el proceso de descentralización de la FAO con el fin de resolver con el tiempo las carencias.
- 5- Además, los participantes recomiendan encarecidamente lo siguiente:
- a. que el sector público financie la investigación agrícola como prioridad y que esta debería inspirarse en un conocimiento basado en las técnicas locales;
 - b. a los gobiernos y a la FAO, que realicen una contribución positiva a las iniciativas de las organizaciones de la sociedad civil (y en concreto de las organizaciones de campesinos) en el contexto del Año Internacional de la Agricultura Familiar en 2014;
 - c. el apoyo al proceso del Foro de las Mujeres Rurales Africanas.
- 6- Por último, más concretamente en lo referido a la pesca, consideramos que una visión y un enfoque comunes de la pesca africana nos ayudaría a abordar muchos desafíos transfronterizos en términos generales y en cuanto a la puesta en común de los recursos. A este respecto, los participantes:
- a. observan que la Unión Africana y la NEPAD están realizando un importante estudio sobre la pesca africana a fin de elaborar un plan estratégico, en preparación de la próxima Conferencia de Ministros Africanos de Pesca y Acuicultura;
 - b. alientan a la implicación activa de las organizaciones de pesca en toda África en el proceso mencionado, de tal forma que sus inquietudes puedan incorporarse al resultado y para que el estudio sea más importante y productivo.

La Consulta de las organizaciones de la sociedad civil en África:

- respalda plenamente a la FAO y a su dirección, insistiendo en que la erradicación del hambre se lleve a cabo en colaboración estrecha con la sociedad civil y otros actores no estatales;
- apoya las transformaciones introducidas en la FAO en los últimos dos años bajo el liderazgo del Director General, Sr. José Graziano da Silva;
- acoge con agrado la posibilidad ofrecida por la FAO de contribuir efectivamente a la Conferencia Regional y participar plenamente en las actividades de la Organización a nivel nacional, regional e internacional.

Por tanto, las organizaciones de la sociedad civil testimonian su aplauso a la FAO y la alientan a continuar en la misma línea en años venideros.

Nosotras, las organizaciones de la sociedad civil tenemos el estímulo de proseguir nuestra tarea de estructuración con el fin de responder a los desafíos de la profesionalización. Asimismo estamos preparadas para realizar iniciativa de promoción y seguimiento ante los responsable de la adopción de decisiones a distintos niveles con objeto de conseguir nuestros objetivos.

Hecho en Túnez el 22 de marzo de 2014

La Consulta de las organizaciones de la sociedad civil en el marco del 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África

Apéndice D. Declaración Ministerial de Túnez

Nosotros, Ministros y Jefes de Delegaciones, reunidos en Túnez en el 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para África,

Recordando la Declaración de Maputo de 2003, por la que se aprobó el Programa general para el desarrollo de la agricultura en África (CAADP) como marco de referencia para las políticas agrícolas públicas y los desafíos de la seguridad alimentaria en África,

Convencidos de que África, considerando los altos niveles de crecimiento económico en muchos países, tiene oportunidades únicas para revitalizar iniciativas orientadas a la agricultura y los sistemas alimentarios con un apoyo específico y de centrarse en oportunidades para los jóvenes,

Considerando el importante papel de la juventud en el desarrollo rural para la seguridad alimentaria y nutricional,

Preocupados por el hecho de que el 25 % de la población de África siga estando malnutrida,

Observando con satisfacción los esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por ultimar su nuevo marco estratégico y sus marcos de programación por países con el fin de potenciar su respuesta a las prioridades de sus Miembros,

Acogiendo con agrado y apoyando la aplicación de las tres iniciativas regionales siguientes: 1) la Alianza renovada para un enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025 en el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África; 2) la intensificación sostenible y la comercialización de la producción mediante la ordenación integrada de los territorios agrícolas; 3) Creación de resiliencia en las tierras secas de África,

Reconociendo el efecto positivo de las reformas que la FAO ha introducido en el último bienio,

Apoyando la nueva orientación estratégica de la Organización y subrayando la necesidad de continuidad para obtener un efecto pleno de estos cambios,

Elogiando a la FAO por el progreso alcanzado en el establecimiento del Fondo fiduciario africano de solidaridad,

Recordando el impulso creado por el Año de la Agricultura y la Seguridad Alimentaria declarado por la Unión Africana en 2014, que coincide con el Año Internacional de la Agricultura Familiar de las Naciones Unidas, y destacando el importante papel desempeñado por la agricultura familiar en la producción agrícola y la ordenación de los recursos naturales,

Reconociendo la Decisión de la Cumbre de la Unión Africana de enero de 2014 relativa a la reunión de alto nivel sobre la Alianza renovada para un enfoque unificado para erradicar el hambre en África antes de 2025 en el marco del Programa general para el desarrollo de la agricultura en África,

Acordamos asumir la Decisión como recomendación del 28.º período de sesiones de la Conferencia Regional para África para la Cumbre de la Unión Africana de Malabo, que se celebrará en julio de 2014;

Reafirmamos la importancia de la asociación con la sociedad civil y el sector privado para alcanzar metas comunes en África;

Felicitamos a la República de Guinea Ecuatorial y a la República de Angola por sus aportaciones al Fondo fiduciario africano de solidaridad y alentamos a otros países a que también contribuyan a él;

Alentamos y apoyamos al Director General para que continúe sus esfuerzos por una aplicación sostenible de su visión;

Reafirmamos nuestro compromiso de colaboración estrecha con la FAO hacia la consecución de nuestras metas y objetivos en la región de África.

Túnez, 28 de marzo de 2014